

Es un producto que **Yastás brinda a sus Comisionistas** de comercios afiliados a su Red, otorgándolo en sus dos modalidades:

## Seguro Gratuito

con 60 operaciones financieras mensuales

Monto Asegurado	No. de Operaciones Requeridas
\$10,000.00	60 a 400
\$25,000.00	401 a 800
\$50,000.00	801 a 1200
\$100,000.00	1201 a 1600
\$150,000.00	1601 en adelante

## Seguro con Costo

con menos de 60 operaciones financieras mensuales

Monto Asegurado	Costo Mensual para Estados de Bajo Riesgo	Costo Mensual para Estados de Alto Riesgo
\$10,000.00	\$127,64.00	\$139.75.00
\$25,000.00	\$306,61.00	\$336.59.00
\$50,000.00	\$509,80.00	\$560.13.00
\$100,000.00	\$658,44.00	\$723.63.00
\$150,000.00	\$932,81.00	\$1,007.05

Cantidades mostradas en pesos mexicanos

El **Seguro Yastás protege** el dinero en efectivo que se utiliza exclusivamente para las operaciones realizadas a través del sistema de Yastás **hasta por \$150,000.00 pesos**.

<b>Producto</b>	<b>Seguro por Robo de Efectivo + Seguro de Vida</b>
<b>Asegurado</b>	Asociados Yastás, red de comercios afiliados a través de los cuales se pueden llevar a cabo operaciones financieras, pagos de servicios o productos y recargas de tiempo aire
<b>Vigencia de Seguro</b>	Anual
<b>Edad de Aceptación</b>	18 a 69 años, 11 meses, 29 días de edad
<b>Estados Alto Riesgo</b>	Tlaxcala, Chiapas, Tabasco, Puebla y Estado de México
<b>Estados Bajo Riesgo</b>	Resto de la República Mexicana

Coberturas	Coberturas	Evento	Monto											
	Robo de Efectivo	2 eventos al año o el tope de suma asegurada máxima contratada	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Dentro</th> <th>Fuera</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$10,000.00</td> <td>\$3,000.00</td> </tr> <tr> <td>\$25,000.00</td> <td>\$8,000.00</td> </tr> <tr> <td>\$50,000.00</td> <td>\$20,000.00</td> </tr> <tr> <td>\$100,000.00</td> <td>\$30,000.00</td> </tr> <tr> <td>\$150,000.00</td> <td>\$50,000.00</td> </tr> </tbody> </table>	Dentro	Fuera	\$10,000.00	\$3,000.00	\$25,000.00	\$8,000.00	\$50,000.00	\$20,000.00	\$100,000.00	\$30,000.00	\$150,000.00
Dentro	Fuera													
\$10,000.00	\$3,000.00													
\$25,000.00	\$8,000.00													
\$50,000.00	\$20,000.00													
\$100,000.00	\$30,000.00													
\$150,000.00	\$50,000.00													
Asesoría Legal Telefónica por Robo	Sin Límite	No Aplica												
Rotura de Cristales por Robo	2 eventos al año	Máximo \$1,500.00 por cada evento												
Cambio de Cerradura por Robo	2 eventos al año	Máximo \$500.00 por cada evento												
Fallecimiento por cualquier Causa	No Aplica	\$20,000.00												

Cantidades mostradas en pesos mexicanos

## Exclusiones

### ▶ Robo de Efectivo

1. Robo sin violencia.
2. Abandono o extravío del dinero.
3. Dinero recibido o retirado por personas menores de 18 años de edad.
4. Dinero retirado por una persona distinta al asegurado o por una persona no autorizada al efecto con las formalidades establecidas por la ley.

### ▶ Fallecimiento

**Suicidio o cualquier intento del mismo**, consciente o inconsciente, cualquiera que sea la causa o circunstancia que lo provoque. Mutilación voluntaria, aun cuándo se cometa en estado de enajenación mental o debido a la inhalación voluntaria de gas de cualquier clase.

## Proceso para Notificación de un Robo o Fallecimiento

- 1 Una vez ocurrido el robo o fallecimiento deberá **comunicarse en un lapso no mayor a 5 días naturales** (Robo / Vida / Salud) de **lunes a viernes de 8:00 a 17:00 hrs.** al **5200 7700, Ext. 5884 / 7764** o al correo **siniestrosmx@aterna.mx**
- 2 Sólo en casos de robo deberá **mencionar el ID de Comercio** durante la llamada y **el monto robado**.
- 3 La documentación necesaria deberá de recabarla y enviarla digital al correo **siniestrosmx@aterna.mx** en un lapso **no mayor a 30 días naturales**.
- 4 Una vez entregada la documentación en un lapso no mayor a 5 días hábiles se dará respuesta a la solicitud de reclamo.
- 5 Si la solicitud procede, se realizará el pago del seguro por medio de una transferencia bancaria a la cuenta del titular y/o beneficiario.

## Uso de Asistencias Telefónicas

Para asistencia telefónica deberán marcar al **800 890 6014** y los servicios disponibles son:

**Opción 1.** Asistencia Legal

**Opción 2.** Mediphone

**Opción 3.** Sustitución de vidrios o cambio de cerradura por robo. En caso de no contar con la cobertura se gestionará el reembolso.

## Documentos Requeridos

Tipo de Documento	Robo de Efectivo	Vida	Reembolso por Asistencias
Constancia de Seguro	✓	✓	✓
Carta de Reclamación	✓		✓
Formato de Reclamación Vida		✓	
Acta del Ministerio Público	✓		
Copia de identificación oficial vigente del Comisionista por ambos lados <i>Importante:</i> La copia del ID oficial vigente deberá traer la siguiente inscripción en la misma hoja: "Actúo por nombre y por cuenta propia" así como recabar su firma dentro de la misma hoja, seguida de esta inscripción.	✓		✓
Copia de identificación oficial, en donde conste fotografía, domicilio y firma del portador		✓	
Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses	✓		
Pantalla del sistema que compruebe la realización de la transacción	✓		
<b>Del fallecido:</b> 1. Original o copia certificada del <b>acta de defunción</b> . 2. Original o copia certificada del <b>acta de nacimiento</b> . 3. Original o copia certificada de la <b>identificación oficial</b> (siempre tiene que ser mayor de edad).		✓	
<b>Del beneficiario:</b> 1. En caso de tratarse del cónyuge, se requiere original o copia certificada del acta de matrimonio. 2. En caso de los hijos, se requiere original o copia certificada del acta de nacimiento 3. En caso de los padres, se requiere original o copia certificada del acta de nacimiento del fallecido 4. En caso de no existir designación, se necesita la sucesión legal testamentaria expedida por la autoridad competente e identificación oficial.		✓	
Copia del estado de cuenta bancario para el pago en caso de dictamen favorable CLABE INTERBANCARIA (18 dígitos).	✓	✓	✓
Factura electrónica en formato PDF y XML del servicio contratado y del cual requiere el reembolso. <b>Datos Fiscales:</b> México Asistencia, S.A. de C.V. RFC: MAS910614BR6 Av. Revolución #507, Col. San Pedro de Los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03800, Ciudad de México.			✓
Mapfre podrá solicitar otro documento que considere necesario	✓	✓	